

EL DIA

DIARIO POLITICO NEUTRAL

DE MADRID

AÑO I || Núm. 4 || (Continuación al número 9.438, año XXXIX, de EL DIA)

Jueves 9 de Abril de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Legado, 23 principal ■ TELEFONO 492

Director-Gerente:

F. DEL PINO

Precios de suscripción.—Madrid: 1 peseta al mes; Provincias: Semestre, 9; Un año, 18; Portugal, 24. Demás países, 40.

Anuncios.—Cuarta plana, 10 céntimos línea.—Reclamos y noticias á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

DESDE BILBAO

LA ADMISION DE LA HOJALATA

ASAMBLEA DE PROTESTA

7 de Abril,

En los salones de la Liga Vizcaína de Productores, se celebró anoche, á las siete, la anunciada Asamblea Magna, con objeto de protestar contra la libre admisión temporal de la hojalata, solicitada por los conservadores.

El amplio salón de la Liga hallábase totalmente lleno, viéndose entre los asistentes, representaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia interesados en la fabricación de la hojalata, por hallarse enclavadas en sus términos municipales fábricas que se dedican á aquella industria, así como representantes de todas las fuerzas vivas de Bilbao, banca, industria, comercio, política, corporaciones y gran número de personalidades.

Ocuparon la mesa presidencial el presidente de la Liga, senador D. Federico Echevarría, presidente del Consejo provincial de la Industria y el Comercio, don Juan Amara, vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Eduardo Barandiarán, senador D. Pablo de Alzola, diputados á Cortes, por Bilbao, D. Fernando María de Ibarra, y por Valmaseda, D. Benigno Chavarri, teniente alcalde del municipio de Bilbao, D. Alfredo Acebal y secretario de la Liga, D. Gregorio Prados Urquijo.

El Sr. Echevarría abrió la sesión, explicando el objeto de la reunión, dando las gracias por su asistencia á todos los presentes y encareciendo la importancia que representa para nuestra provincia el asunto que iba á debatirse.

Tras un luminoso debate en que se expusieron los fundamentos de la protesta por varios oradores, y hecho un elocuente resumen por el señor presidente de la Asamblea, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones que fueron telegafiadas al jefe del Gobierno.

Primera. Que la exportación de conservas de Vigo ha adquirido grandísimo desarrollo con el régimen vigente, habiendo aumentado de 1904 á 1906 desde 9 millones de pesetas á 18.

Segunda. Que disponen de la libre introducción de envases de hojalata, que funciona perfectamente en las Aduanas de Huelva, Sevilla y Cádiz, régimen durante el cual se ha verificado en España el gran comercio de exportación de vinos, de granos, aceites y otros artículos, utilizando la libre entrada de las pipas, pellejos, sacos y cascos, pero no de los materiales para su confección.

Tercera. Que la pretensión de los vizcaínos se encamina principalmente á conseguir el monopolio de los pequeños talleres de envases, sacrificando la difícil y costosa industria madre de la hojalata.

Cuarta. Que en los países proteccionistas, como Francia, en donde se halla extendido el régimen de las admisiones temporales á muchos artículos, el fundamental es el trigo, no existiendo la franquicia para la hojalata, por ser producto totalmente concluido.

Quinta. Que denegada en 15 de Noviembre de 1894 la entrada de los trigos en admisión temporal, solicitada tanzamente por los fabricantes de harinas de Barcelona y de otras regiones, fundándose en que la Administración española carece de medios para evitar el fraude, no cabe adoptar una medida diametralmente opuesta para la hojalata, mucho más difícil de vigilar por su exiguo volumen.

Tan manifiesta contradicción al cerrar las puertas á los granos, que en todas las naciones principales se introducen francos con destino á la exportación, para abrirla á la hojalata que, según declaró la real orden de 1890 denegatoria de la admisión temporal, no es susceptible de perfeccionamiento ni transformación, constituiría un verdadero atropello, con el entronizamiento de un régimen de privilegios y de castas que interpretaría la opinión como basado en las influencias políticas de las diversas comarcas con infracción manifiesta de la igualdad ante la Ley que es la base fundamental de la Constitución.

Sexta. La admisión de la hojalata sin pago de derechos no sólo entregaría á la ruina y desesperación á grandes masas de obreros, sino que constituiría un golpe terrible para el porvenir de España por la veleidat é inconsistencia que reflejaría, respecto de las disposiciones reguladoras de la producción nacional.

Igualmente se acordó pasar al Sr. Maurín el siguiente despacho:

"Madrid.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Asamblea magna celebrada salones Liga Vizcaína de Productores con asistencia de representantes en Cortes, diputados provinciales, Ayuntamiento de la capital y de Baracaldo, Sestao, San Miguel de Basauri, Duxto, Zarzamo, numerosa comisión de varias industrias provincia, Cámara de Comercio y demás Asociaciones, comisiones, Bancos locales y Consejos de Administración de Compañías ferrocarriles, elevan respetuosamente á V. E. conclusiones unánimes-

mente adoptadas, en medio de gran entusiasmo, creyendo cumplir al comunicar selas deber cívico prestar concurso Gobiernos, ilustrándoles sobre necesidades país y confiando en rectitud é imparcialidad de V. E. para resolución del asunto".

SERVICIOS MUNICIPALES

No ha mucho tiempo que ha comenzado á tratarse, entre nosotros, de municipalizar determinados servicios públicos (nueva es la palabra, pero ha venido á usarse antes que se conozca el objeto). El Sr. Canalejas, si no recordamos mal, en un discurso de apertura de la Academia Matritense de Jurisprudencia, explicó esa doctrina en sus principales pormenores; van y vienen leyes municipales, sin que se traduzcan á la práctica, ni siquiera parcialmente; porque nosotros, que hemos negado á los ayuntamientos toda significación política, somos cada vez más reacios en cuanto á innovaciones verdaderas y útiles en la parte administrativa de este ramo de legislación, esencialísimo para los pueblos.

En cambio, de la parte fiscal si tratamos, procurando enriquecer á los Concejos con nuevos impuestos y arbitrios, pero contribuyendo á empeorar su situación con disposiciones parecidas á la famosa desgravación de los vinos. Otras veces fantaseamos proyectos como el de la Gran Via, sin que los desengaños, que en ellos nos salen al paso nos enseñen. Todavía en las últimas modificaciones de este proyecto y para que en la subasta se presenten más postores, vamos á entregar á particulares ó á sociedades lo que pudieran y deberían tomar para sí los Ayuntamientos.

Cuando muchos lectores vean el epígrafe de este artículo creerán tal vez que vamos á examinar y á censurar acaso la manera de desempeñar ciertos servicios que hoy están á cargo de los Ayuntamientos. El presupuesto municipal, que se discute y deja algún espacio en las columnas de los periódicos mientras se discute, una vez aprobado, parece un libro cerrado con siete sellos; nadie lo ve, nadie lo consulta, y á nosotros nos ha costado algún trabajo leerlo. No acometemos hoy esa tarea, para lo que nos confesamos insuficientemente preparados; hoy es nuestro objeto oponer á los mil proyectos para allegar recursos, que son otras tantas amenazas para los contribuyentes el proyecto de atribuir á los municipios determinados servicios que serían un muy granado origen de rentas sin que por eso la competencia que pudieran hacer á la industria libre, siempre eminentemente respetable fuesen dignos de tenerse en cuenta.

Hay quien llama socialismo municipal á esa intervención, y rehusaría, sin gran motivo, dar ese nombre al exceso de arbitrios que mermarán, no sabemos en beneficio de quién, las rentas de los contribuyentes. Hoy corre la hacienda municipal un gran peligro con la proyectada gradual abolición de los consumos: las rentas de los concejos disminuyen de una manera alarmante, y mañana no podrán compensar lo que pierden más que por medio de nuevos, extraños y gravosísimos arbitrios.

Mal por todos lados: para la colectividad primero, y después para ella y para los individuos.

En Inglaterra, el país por excelencia individualista, es donde los Municipios han desarrollado más el plan á que nos referimos. Si alguna ciudad inglesa se encuentra en las condiciones en que está Madrid respecto al agua y todos los inviernos la recogerse turbia y todos los veranos estuviere bajo la amenaza de no tenerla turbia ni clara, sin género de dudas hubiera ensayado toda clase de medios, incluso el de municipalizar el servicio de conducción de agua para remediar un mal que sobre todo el vecindario pesa, pobre ó rico. No se sostendría un monopolio que así encarece y hace tan molesta la vida. Claro es que se haría precisa una indemnización, pero entre nosotros siempre se pide y nunca se da aquello á que se tiene derecho.

Posible es que en Inglaterra se haya abusado de la municipalización, cierto que en la de algunos servicios hayan perdido y no poco los municipios británicos; pero en otros han ganado lo que jamás hubieran podido adquirir por otros medios. Á las grandes ciudades han imitado las medias y aun algunas de inferior categoría, y gracias á este procedimiento que se ha hecho popular, han podido los Ayuntamientos rebajar las cuotas que habían de satisfacer los contribuyentes. Y éstos, por su parte, se encuentran servidos y satisfechos en cuanto á conducción de aguas y luz eléctrica, y aun por el servicio de transportes, considerando que habrían de pagar á otros tales servicios y que la Administración municipal no es tiránica, á manera de los particulares, en cuanto á la exigencia de las cuotas que han de remunerar el servicio.

Decíamos en otro periódico ha pocos días que, la Hacienda del Estado, parece un hinc, un Argós, y que sin dejar de mirarlo todo, no vé mucho de lo que debiera. De la municipal decíamos hoy lo mismo, y cada vez que se pone en movimiento el asendereado y maltruchado proyecto de la Gran Via, lo pensamos y decimos con mayores motivos

A. BALBIN.

Firma de S. M.

MARINA

Concediendo el pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Francisco Muñoz Otero.

Promoviendo al empleo de inspector general de la Armada, al inspector D. Angel Fernández Caro.

Idem al idem, al subinspector de Sanidad de la Armada, D. Andrés Medina.

Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada, al inspector del Cuerpo don José Devós.

Concediendo el pase á situación de reserva con el empleo de general á los capitanes de navío D. Cayetano de la Tejera, don Leopoldo Haco y D. Juan Puig.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos en vacantes reglamentarias á los capitanes de fragata D. Ramón Estrada, D. Francisco Pérez Machado y D. Miguel Marquez; á los tenientes de navío de primera D. Javier Quiroga, conde de Villar de Fuentes, don Victoriano Suárez y D. José Gutiérrez Sorbal; á los tenientes de navío D. Nicasio Pita y D. José María Junyer, y al alférez de navío D. José Gómez Ramos.

Nombrando comandante de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife al capitán de navío de la escala de tierra D. Emilio Martínez.

Id. id. de la Coruña al id. D. José de Duñas.

Id. Jefe de Estado mayor del Apostadero de Ferrol al capitán de Navío D. Manuel Quevedo.

Confirmando en el mando á la provincia marítima de Mallorca al capitán de navío de la escala de Tierra D. Gabriel de Lesenne.

Nombrando jefe del Estado Mayor del Apostadero de Cartagena al capitán de Navío D. Emilio Gultart.

GUERRA

Concediendo el mando del regimiento de Valencia, al coronel de Infantería D. Enrique Amado Ibañez.

Idem para el idem del 12 Depósito de reserva de Caballería, al coronel D. José Argüelles Menchada.

Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Francisco Campuzano.

Idem Grandes Cruces del Mérito Militar blancas, al intendente de división D. Rafael Moreno y al Inspector de segunda clase de Sanidad Militar, D. Elijas García Gil.

Concediendo merced del hábito de la orden de Montesa, á D. Carlos Frigola, Barón del Castillo de Chirel.

Rehabilitando al teniente coronel don José María Toscano.

Concediendo el bronce necesario para el monumento al pueblo del 2 de Mayo.

Varios decretos de adquisición de material.

NOTA DEL DIA

La hojalata, cuya importancia en la industria de envases y conservas, nadie puede poner en duda, está armando mucho ruido en los periódicos estos días, y para estar en carácter, resulta que está dando la lata con motivo del arduo problema de las admisiones temporales.

En realidad de verdad, como dicen los oradores cursis, es inadmisibile eso de la admisión de las latas, pero eso no quiere decir que la hojalata, como producto industrial, no encuentre vía libre y puerta abierta para lo que sea menester dentro del régimen fabril.

Bastantes latas estamos soportando á diario con otros asuntos que, como apunta el clásico, fuman en pipa, tales por ejemplo el de las bombas de Barcelona, que á veces estallan entre canutos y latas viejas; los fraudes, quiebras y estafas que copiosamente se suceden y enlazan en la crónica sensacional; las gatomanías parlamentarias sobre debates interminables que verdaderamente dan la lata al país productor y contribuyente, y en fin, la racha permanente de accidentes trágicos y cómicos producidos, unas veces por automóviles que estropean el físico de los personajes que los ocupan ó aplastan como oleas á los transeúntes á que atropellan, y otras por cierres de cines, de tabernáculos, de teatros y otros centros de recreo más ó menos lícito y apertura estrepitosa y solemne de la celeberrima caja de los truenos.

Dar la lata parece que es al presente el objetivo nacional, así es que nadie se escapa á la tortura de soportarla, y si tantos la toleran y retanfísimos la están dando sin justificación ni motivo cómo ha de negarsele el derecho de primicia, que es casi el de pernada á los hojalateros, con y sin hache que ahora hacen pininos para eso de las admisiones temporales, descargando sobre el país, la opinión y el Gobierno sus alegatos soporíferos acerca de la conveniencia ó insensatez en la libre admisión de la hojalata en planchas?

¡El problema de la hojalata! ¿Hay nada más estridente y retundante? ¿Los que viven de esa industria, no la de dar la lata en casinos, parlamentos, academias, ateneos, sociedades y demás centros cursis artísticos, docentes y literarios, sino los que se dedican á la fabricación de la hoja de lata, están con el alma en un hilo ante el peligro de que se aplique á ese producto el régimen de las admisiones temporales, y naturalmente ponen el grito en el cielo.

Y esta es la hora que el cielo, sordo á la balumba hojalateril, no da chispas, como se suele decir, ante ese grave conflicto que puede poner en peligro el pan, y no sé también si la

cebolla, de millares de familias, que viven de eso, de dar la lata que necesitan las industrias nacionales para el envase y conserva de ciertos productos, principalmente sardinas en lata de que se alimentan muchos cómicos sin contrata, militares retirados con poca gracia, y gentes de muchas intulas y poco dinero que rodan como dijo el otro, sin oficio ni beneficio por calles y plazas, paseos públicos y demás sitios donde la circulación es libre... tan libre como la admisión temporal de la lata y de la hojalata en planchas que no son pocos los que las hacen.

Abel Imart.

Ecos varios

En la alta Cámara se reunió la Comisión del dictamen de la ley de represión del anarquismo, con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

—Ayer continuó en la vista causa de Rull el desfile de testigos, cuyas declaraciones revisten poca importancia. Hoy termina la prueba testifical.

—En aguas de Espiñero, Coruña, ha zozobrado una fancha de pesca, ahogándose tres tripulantes.

—Telegrafían de París que el actual ministro de la Guerra general Picquart, presentará en breve la dimisión.

—La escuadra yanqui, accediendo á la invitación de Inglaterra, visitará algunos puertos del Reino Unido.

—Anteanoche fueron asesinados en Lisboa dos soldados que vigilaban el domicilio del comandante de la Guardia municipal.

—Inglaterra se ha adherido al acuerdo ruso en la cuestión macedónica.

—El Raisuli ha ofrecido al Guebbas su incondicional apoyo para Abd-el-Aziz.

El presupuesto de guerra yanqui

Londres 8.—El Senado yanqui ha votado ayer un aumento de 20 millones de dollars para el presupuesto de la guerra, y además un crédito de 12 millones de dollars destinados á la creación de determinadas fortificaciones.

Los destacos de la Caja de Depósitos.

Encarcelados.

Después de prestar declaración ingresaron en las cárceles respectivas, incomunicados, Juan Alvarez Riego, doña Carmen Ferrer y el excapitán de Administración militar D. Manuel Macías, amigos de García Franco y Zabala, como complicados en las estafas á la Caja de Depósitos.

Declaración de García Franco.—Se descubre la estafa.

Ayer por la mañana se constituyó el Juzgado del Centro, que instruye el proceso, en la Casa de Canónigos, pasando á su presencia para prestar declaración el denunciado García Franco.

Á la diligencia asistieron el fiscal de la Audiencia Sr. Mena y el abogado del Estado que interviene el sumario á nombre de la Hacienda, Sr. Villapadierna.

Revelaciones importantes.

Ante el Juzgado se presentó un señor, apellidado Romero, que hizo importantes revelaciones relacionadas con las estafas, dando nombres de más complicados.

Acerca de todo esto se guarda absoluta reserva.

Las fiestas del centenario

En el despacho oficial del alcalde reunióse anoche la Comisión designada por Castilla la Vieja para organizar las fiestas que han de celebrarse en Madrid con motivo de cumplir el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Asistieron los señores Andrade, Berdugo, Merino, Tena, conde de Peñalver, Aguilera, Prats, Betegón, Ramirez Tomé, Fernández Grande, Moreno Carbonero y Pérez de Guzmán.

Se acordó que la función religiosa tenga lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, y que la comitiva se dirija después por el Viaducto y calles Mayor y Alcalá al Prado.

Hubrá carrozas representativas de Navarra, Castilla la Vieja, Andalucía y Madrid.

La suscripción pública alcanza ya 40.000 pesetas.

Para la Exposición histórica se han recibido numerosos y valiosísimos ofrecimientos.

También la sesión que las Academias celebren en el salón de la Bolsa será solemnisima.

LA POLICIA DE BARCELONA

EL JEFE SUPERIOR

El decreto estableciendo las facultades que se conceden al comisario general de policía de Barcelona, ha sido firmado ya y dice así en su parte dispositiva:

"Art. 1.º El jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona, dotado por la ley de 3 del corriente, tendrá en la dirección de los Cuerpos y de los servicios de

seguridad y vigilancia las facultades que en él delegue el gobernador civil de la provincia, excepto las reservadas á éste como privativas, por las leyes vigentes, y asumirá todas las atribuciones que el Real decreto de 22 de Marzo de 1907 y el Reglamento aprobado por Real decreto de 8 de Marzo del mismo año en Barcelona y en la frontera francesa, reconocieron al inspector general, quien ejercerá sus funciones como delegado del jefe superior, y á sus inmediatas órdenes, entendiéndose que el inspector general, salvo cuando obre por delegación del jefe superior, se limitará á la dirección del personal y de los servicios del Cuerpo de vigilancia.

Art. 2.º El gobernador civil podrá delegar en el jefe superior de la policía gubernativa las facultades que le corresponden en la dirección de los servicios de la Guardia civil, mozos de escuadra y funcionarios de la policía especial, creada por real orden de 26 de Enero último, debiendo acomodar estrictamente sus mandatos á las disposiciones vigentes y á las instrucciones del gobernador, y sus órdenes, así dictadas, serán obligatorias en la provincia para los expresados Instituto, Cuerpo y funcionarios."

DE PORTUGAL

Asesinato de dos soldados.

Lisboa 8.

Esta madrugada, á las tres y media, hallándose dos soldados vestidos de paisano vigilando el domicilio del comandante de un escuadrón de la Guardia municipal de Caballería, situado en las cercanías del palacio de las Necesidades, sonaron de repente numerosos disparos de revólver.

El guardia nocturno y los policías que prestaban servicio por aquel sitio acudieron presurosos, encontrando tendidos en el suelo y bañados en sangre á los dos referidos soldados, uno de los cuales había fallecido ya, hallándose el otro á punto de dar el último suspiro.

Notaron al mismo tiempo un ruido de carreteras y vieron á varios individuos que huían en distintas direcciones.

Aparte del asesinato que acaba de referirse, no ha ocurrido durante toda la pasada noche en Lisboa incidente alguno que merezca señalarse, reinando por toda la capital absoluta calma y tranquilidad.

TEMPORAL EN EL NORTE

(Noticias oficiales).

En Santander se ha desbordado el río Pas, alcanzando cinco metros sobre su nivel ordinario é inundando á los pueblos de Viena, Renedo y Quijano. Peligran los puentes de Ventella y de Vental.

También se han desbordado los ríos Baysa y Cristo, inundando las carreteras de Asturias y de Valladolid.

Se ha suspendido el tráfico entre las estaciones de Santurde y Ontaneda, por haber arrastrado el temporal la vía, en una extensión de 60 metros, en el kilómetro 82.

El tren correo de Madrid estuvo detenido ayer en Las Fraguas á consecuencia de varios desprendimientos de tierras en las inmediaciones de Reinos. Á las tres de la tarde pudo continuar su marcha.

El Ebro ha subido diez metros sobre su nivel ordinario, habiéndose avisado á los pueblos ribereños.

En BURGUESE se ha suspendido la circulación de carruajes á causa de hallarse cubiertos los caminos por un metro de nieve.

En Echarri se ha desbordado el río Arakil.

Extranjero.

La situación en Portugal.

Los graves sucesos desarrollados en Lisboa y en algunas otras poblaciones de Portugal han creado en este reino una situación en extremo grave.

A consecuencia de las colisiones habidas anteaer han resultado muertas seis personas y heridas un centenar, entre ellas quince de suma gravedad.

Anoche registró la policía los barrios bajos y practicó bastantes detenciones.

Un grupo de gente maleante intentó de madrugada asaltar una joyería. La mayor parte de los que formaban el grupo fueron presos.

Los prohombres republicanos siguen afirmando que sus partidarios no han tomado parte en los disturbios y han mandado cerrar sus centros para que no entreg en ellos los agitadores.

El gobierno, pasado ya el periodo electoral, va á tomar enérgicas medidas contra los agitadores.

La policía está realizando verdaderas levas. Los detenidos pasan de 700.

El temor de que se intente algo para liberar á los presos es tal, que se los ha encerrado en un fuerte, el de Cascias, en el cual se está preparando alojamiento para varios centenares de presos, además de los que hay.

La prensa elogia la cordura con que el ejército ha procedido, y que tanto contrasta con los desmanes de la guardia municipal. Gracias á la sensatez de las tropas, no se han repetido los desórdenes, y puede esperarse que renazca la tranquilidad.

He aquí la composición que tendrá la nueva Cámara de diputados á consecuencia de las elecciones verificadas ayer y anteaer en la metrópoli y las islas.

En otro artículo empezamos a hablar de los iones... concepto nuevo para el público y palabra extraña...

Todo análisis tiende a descomponer, a dividir, a buscar la explicación de los fenómenos...

Y así en el siglo pasado, la física matemática, la física experimental y la química...

Así la física llegaba a la molécula y por fin la física y la química no se detienen en la molécula...

Y acaso nos pregunte el lector: ¿dónde se ha visto, dónde se ha encontrado este cuerpo...

Muchas preguntas y admiraciones son, y muchas más ocurren, como que la razón humana...

En los festines de Roma se adornaban los comensales las cabezas con guirnaldas de flores...

69 Folletón de EL DÍA

AVENTURAS

Robinson Crusoe

verdad que no me había tomado tanto trabajo para enseñarlos. Había domesticado también algunas aves acuáticas...

comensales las cabezas con guirnaldas de flores, pues en este festín y banquete de la ciencia...

Es un esfuerzo hacia la unidad que se puede buscar en los dos extremos de las doctrinas filosóficas.

En un panteísmo total, ó en un atomismo pulverizado, al que más tarde se procurará dar consistencia...

¿Recuerdan mis lectores lo que es la electrolisis? ¿Saben lo que es un baño electrolítico?

¿Saben lo que es un baño electrolítico? Yo lo he explicado muchas veces, pero es casi seguro que nadie lo recordará.

Este de someter una substancia á una corriente eléctrica, lleva en sí alguna vaguedad: es forzoso precisar más los términos.

¿Que la pila no funciona, que se ha descompuesto, que está seca, que el "timbre no suena"...

Para nuestro objeto solo necesitamos saber que en la pila se engendra electricidad. Que cada pila tiene dos polos...

La cubeta, con el líquido en que está disuelta la substancia que queremos descomponer ó analizar...

Podría citar muchos ejemplos en el trascurso de mi vida extraordinaria, pero sobre todo en los últimos años de mi residencia en aquella desierta isla.

Era el 23 de Diciembre del año vigésimo tercero de mi confinamiento, en la época del solsticio austral, pues no puedo llamarle solsticio de invierno...

Una mañana, poco antes de salir el sol, vi con sorpresa en la playa, cerca de dos millas de donde yo me hallaba...

en demanda de soluciones prácticas que no son precisamente los pesados volúmenes que se ven en el papel viejo.

Según informes autorizados, puesto que proceden de dos amigos del gobierno, después de las vacaciones se emprenderá el camino de la aprobación rápida del proyecto.

Después vendrá el empleo del art. 118, para dar por suficientemente discutido todo ó parte del proyecto.

Confía el Gobierno que apelando á estos recursos, tendrá aprobada el proyecto de régimen local á mediados de Mayo en el Congreso, y dentro del mes de Junio, en el Senado.

MINERO MEDICINALES

AGUAS DE SAN FRANCISCO VIUDA É HIJOS DE D. FRANCISCO SARGOS Cruz, 30, tienda.

Las Reformas Sociales

Desde hace no poco tiempo, no se oye hablar mas que del Instituto de Reformas Sociales, y con relativa frecuencia se reciben en las redacciones...

El punto de apoyo es el que falta, cosa que ya Arquímedes echó de ver; pero ni el Instituto de Reformas Sociales aspira á levantar el planeta sobre su famosa palanca reformista...

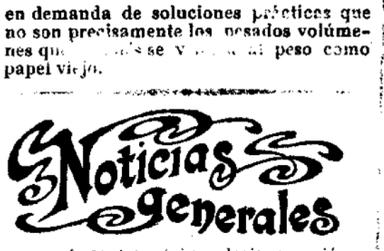
Las subsistencias, la higiene, la instrucción, el descanso, la reglamentación del trabajo, la remuneración, las asociaciones de resistencia, las huelgas, los conflictos diarios entre obreros y patronos...

Ni la opinión, ni los partidos, ni tampoco los gobiernos han de negar su concurso generoso al Instituto de Reformas Sociales, que debe ir persuadiéndose de que está llamando á sus puertas cada vez con mayor intensidad y apremio el proletariado...

Con este recelo me refugié á la fortaleza y habiendo dado á todo un aspecto tan agreste y natural como me fué posible, llevé en pos de mí la escalera.

Sin embargo, hice mis preparativos de defensa: cargué los mosquetes montados sobre mis nuevas fortificaciones y todas las pistolas, resuelto á tener á raya al enemigo hasta el último extremo.

No olvidé invocar á la divina Providencia, rogándole que me librara de aquellos bárbaros: permanecí en esta posición cerca de dos horas, muy impaciente por saber lo que pasaba fuera...



Nota contra la tuberculosis serenoó anteanoche en el ministerio de la Gobernación, y acordó alquilar un hotel en la calle de Tutor, para instalar allí en breve un dispensario.

Para activar los debates. Al fin parece que el Sr. Maura, convencido de que al paso que lleva la discusión del proyecto de Administración local, ésta no terminaría en todo el presente año...

Según informes autorizados, puesto que proceden de dos amigos del gobierno, después de las vacaciones se emprenderá el camino de la aprobación rápida del proyecto.

Después vendrá el empleo del art. 118, para dar por suficientemente discutido todo ó parte del proyecto.

La Concepción.

Casa fundada en 1870. Fábrica de efectos de viaje, baules de mimbre, madera y suela; gran surtido de maletas, porta-bastones, porta-mantas y bolsillos.

Zapatería de García.

La tan acreditada zapatería de García, Fuencarral, 8, sigue expendiendo el calzado de lujo á la medida y á precios tan económicos, que el público la viene distinguiendo desde el año 1870...

Capicería de Luis López Ferrari.

Fabricante de sillerías y colgaduras para almacenes, de Madrid y provincias, al por mayor y menor y al público en general. Elegancia sólida. Se hacen reformas. Precios los más económicos de todo Madrid.

LEREZ-LEREZ-LEREZ

Las aguas Lerez gozan hoy en Madrid de la merecida popularidad que les han conquistado sus grandes virtudes curativas.

Tenia dos canoas que habían halado (tirar á fuerza de y con maroma un barco) sobre la arena; y como entonces era el momento del flujo, me parecía que esperaban el reflujo para volverse.

Es difícil imaginar el susto que me causó al principio su presencia en aquel lado de la isla; pero cuando consideré que su desembarco tenía siempre lugar en el instante del flujo, me tranquilicé un poco...

Olvidaba decir, que una hora antes de embarcarse estuvieron bailando, y que con mi antejo pude distinguir hasta sus posturas y ademanes.

Blusas fantasía SEDA LAVABLE 15 PESETAS

CAMISERIA VARONA 27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español (SOCIEDAD ANONIMA) MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21 Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores. Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco...

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc. Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

COMESTIBLES FINOS DE BUTIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Manteacas.—Cafés tostados diariamente. 39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella...

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la cefaléa y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analítico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento...

COMESTIBLES FINOS DE AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, manteacas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres. La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8 Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
 Jerez cristal: Marca Ladies
 Chianti blanco español
 Cognac jerezano y
 Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
 WHISKY QUINADO.—PORCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINADO

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Po iglicerofosfato BONALD.—Medicamento intineurastéico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-panadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
 Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

.....

.....
 ted la vigésimacuarta edición de la

ERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
 Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
 Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
 Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que reunidos los más eminentes autores de España y del extranjero, se ha procurado para el alumno, el viajero, el comerciante, el profesional el libro que necesita para su estudio, su trabajo, su investigación en los ARTES, CIENCIAS, LETRAS, HISTORIA, etc., etc. En esta BIBLIOTECA se encuentran los MANUALES SOLER de todas las ciencias y artes. Precio de cada manual, 5 pesetas.

DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antouto López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto de la Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Cebu, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villarverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
 Patente de invención
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Seberitas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0'25				